

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 212 Jueves 4 de noviembre de 2010 Pág. 34319

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

32470 QUELY, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBENTE)

COLON INCA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL ALIMENTARIA DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia públicamente que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la entidad Quely, Sociedad Anónima, celebrada en fecha 19 de octubre de 2010, acordó por unanimidad la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de Colon Inca, Sociedad Limitada Unipersonal y Alimentaria del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedades absorbidas que se extinguirán con motivo de la fusión) por parte de Quely, Sociedad Anónima.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Inca, 20 de octubre de 2010.- Doña Paula María Domenech Maicas. Secretaria del Consejo de Administración de Quely, Sociedad Anónima. Administradora solidaria de Colon Inca, Sociedad Limitada Unipersonal y Alimentaria del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A100079189-1